

| | | |
|---|---|--|
| DOCUMENTO ANUNCIO: RESOLUCION CONVOCATORIA OFICIAL MANIPULADO OBRAS DE ARTE P.I. | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: 5JBG4-H498S-K3H09 Fecha de emisión: 14 de octubre de 2019 a las 13:49:04 Página 1 de 1 | FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- JEFE SERV ADMINISTRACIÓN DE RRHH de Diputación de Badajoz - SICAL Firmado 14/10/2019 13:47 | ESTADO FIRMADO 14/10/2019 13:47 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 924082, 5JBG4-H498S-K3H09, 7AE36050D9E4A01794D0A57F0BD007AEF946CAF2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/index.php?id=verificar



C/ Felipe Checa, 23
06071-BADAJOS
Tel. 924 212400

ANUNCIO

El tribunal encargado de resolver la convocatoria para la provisión de una plaza de **Oficial Manipulado Obras de Arte, por promoción interna**, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia el veintiséis de febrero de dos mil diecinueve, reunido en el día de la fecha para la corrección del segundo ejercicio y baremar la fase de concurso, ha acordado:

Primero: Otorgar la siguiente puntuación al único aspirante, en el segundo ejercicio:

| APELLIDOS Y NOMBRE | Puntuación 2º ejercicio |
|---------------------------|-------------------------|
| REGALADO AMIGO, JOSE LUIS | 8,7 |

Segundo: Otorgar la siguiente puntuación al aspirante, en la fase de concurso de méritos:

| APELLIDOS Y NOMBRE | Fase de Concurso |
|---------------------------|------------------|
| REGALADO AMIGO, JOSE LUIS | 4,78 |

Tercero: Otorgar la siguiente puntuación definitiva al único aspirante:

| APELLIDOS Y NOMBRE | EJERICICO 1 | EJERICICO 2 | MÉRITOS | PUNTUACIÓN |
|---------------------------|-------------|-------------|---------|------------|
| REGALADO AMIGO, JOSE LUIS | 7,1 | 8,7 | 4,78 | 20,58 |

Tercero: Elevar propuesta de nombramiento como funcionario Oficial Manipulado Obras de Arte a **D. José Luís Regalado Amigo**.

Lo que se hace público para general conocimiento.

La presente resolución no agota la vía administrativa, pudiendo de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común, interponerse contra la misma, recurso de alzada ante la Presidencia de la Diputación Provincial de Badajoz, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al que se haga público el presente anuncio.

Badajoz, a 14 de octubre de 2019
El Secretario del Tribunal
Fdo.: José Ramón Suárez Arias



Anuncio publicado en la Oficina de Información Administrativa

Área de Recursos Humanos y Régimen Interior